

EL HERALDO GALLEGO,

SEMANARIO DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

Director propietario, Valentin L. Carvajal.

SE SUSCRIBE
en su Administracion, calle
de Lepanto, 18, Orense.

Se publica todos los Jueves.

PRECIO
diez reales trimestre,
adelantados.

SUMARIO.—Nuestros lectares, por la Redaccion.—Estudios de Administracion, por C. Medanova.—Crónica de Orense, (Episodios de la Edad media, por Ramon Barros Sivelo.—Galicia y sus detractores, por M. Comellas.—Maria Pita, (soneto), por V. L. Carvajal.—Preguntas sueltas.—Variedades.—Miscelánea.—Anuncios.

A NUESTROS LECTORES.

La coleccion del primer año de nuestro Semanario, nos releva de expresar la linea de conducta á que hemos de ajustarnos en el presente. Entramos en el II año de nuestra publicacion con la misma fé y patriotismo, llevando por divisa el honroso lema de: Galicia ante todo, Galicia sobre todo.

Ni una lucha política, ni una cuestion personal, ni una ambicion mezquina, han de empañar el brillo de nuestro honra. EL HERALDO GALLEGO es un periódico de Galicia para Galicia. Tenemos la conciencia tranquila porque cumplimos con nuestro deber, y esperamos, seguir mereciendo la proteccion y simpatía que la prensa periódica y el público nos dispensan.

LA REDACCION.

DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD EN LA ADMINISTRACION.

ARTÍCULO X.

Correos y Telégrafos.

Debieran publicarse resúmenes generales, comparativos por provincias, así del personal del ramo, número de pliegos y despachos circulados, como del precio medio por kilómetro de la conduccion contratada de correspondencia, segun vias de comunicacion, y del material adquirido para telégrafos etc.

ARTÍCULO XI.

Quintas.

Mucho se ha declamado, mucho se ha explotado esta cuestion y muchas teorías se han desenvuelto para aliviar de tan penosísimo pero sagrado deber al ciudadano, y muchos desengaños tambien se han recibido al llegar al terreno práctico de los hechos; resultando haberse agravado la carga que se pretendia aligerar.

En nombre de la libertad se prohibieron los convenios particulares de sustitucion, y en nombre de la igualdad se señaló para la redencion un tipo subsidiísimo; lográndose unicamente, con tal sistema, colocar en un grave peligro, ante

la maledicencia pública, á una clase respetable, que se habrá visto y verá estrechamente apremiada por las familias, á quienes se cerraron casi por completo las dos salidas francas y legales, dejándoles tan solo la puerta de las excepciones ó de la emigración con todas sus funestas consecuencias.

Los enemigos de la sustitucion no reflexionan que es el mejor medio de librar á las poblaciones, sucesiva y lentamente, no en proporciones alarmantes, del excedente de brazos que no encuentran acomodo ó son poco inclinados á la sujecion del jornal diario, y sobre todo, no comprenden que es realmente el mejor sistema de enganche voluntario sin gravámen para el Tesoro y buscado y satisfecho por la actividad y el interés privados. El justísimo ódio por los abusos que se observaron en la contrata de sustitutos, fáciles de corregir si de veras se quiere, no puede estimarse un motivo racional bastante para condenar en absoluto la institucion.

Como solo nos guia en todas nuestras apreciaciones, mas ó menos acertadas, un severo sentimiento de imparcialidad y de justicia, confesamos muy gustosos que, en medio de tales desaciertos, fué una idea felicísima la creacion del jurado para los juicios de exenciones, en el que entraban nuevos é importantes elementos, aunque debiéndose de haber dado en él mas participacion á las Diputaciones provinciales, mejor dicho, agregado los nuevos vocales á las Comisiones permanentes. Pero en cambio, como sucede con harta frecuencia en nuestro Pais, lo bueno, lo que hace tiempo venia reclamando la opinion de los hombres competentes y prácticos en esta materia, no se trató de mejorar, sino que una preocupacion política ú otras causas, influyeron para derogarlo, sustituyéndolo con una especie de jurado pericial, sin ningun límite ó contrapeso mas que aquel que puede tal vez hacer ilusorio el espí-

ritu de clase.

No es hoy nuestro objeto estendernos en tales consideraciones; deseáramos, sí, que el sistema de publicidad contribuya en este servicio tambien para corregir abusos y para que los datos y enseñanza que vaya ofreciendo la esperiencia, conduzcan, la administracion, á rectificar noblemente sus errores. Conviene, pues, que el correspondiente Centro directivo, al redactar su memoria anual, tenga en cuenta los estados que faciliten las provincias y de que luego nos ocuparemos.

ARTÍCULO XII.

Instruccion pública.

Para mayor claridad y concision dividiremos la parte general de este servicio, refiriéndonos, primero, á las bases del sistema de enseñanza, despues, al personal de profesores y alumnos, luego, al material de bibliotecas, archivos y museos, y por último, á los distritos regionales ó universitarios, de cuyas estadísticas han de sacarse los principales datos para formar la general de alumnos.

Deberian publicarse:

Periodicamente, los programas generales de la superior y segunda enseñanza, por facultades y asignaturas, para exámenes, grados y oposiciones á cátedras, con las modificaciones que se fueran introduciendo é informes que hubieren servido de base para su aprobacion.

En la misma forma, las relaciones generales de los libros de texto y recomendados para consulta.

En las oposiciones, las ternas formadas, y por su orden, el nombre de los demás aspirantes, cuyos ejercicios fueren aprobados.

En las provisiones por oposicion, la espresion del lugar que ocupase el agraciado en la terna; y en las por concurso, el nombre de todos los aspirantes y circunstancias del preferido.

Escalafones generales de profesores, con espresion tambien de los que disfru-

ten gratificación por premio.

Resúmenes generales y anuales, comparativos por distritos universitarios y provincias, de los alumnos en las Escuelas oficiales de primera enseñanza, Institutos y Universidades, clasificados por facultades los de estos últimos establecimientos.

Relaciones anuales y nominales de los alumnos de segunda y superior enseñanza que hayan merecido premios ordinarios y extraordinarios, en exámenes y grados; de manera, que desde sus primeros pasos, empiecen á ser conocidos del público los nombres de aquellos jóvenes, de dotes privilegiadas, que mas esperanzas ofrezcan á la patria.

Por la Direccion de archivos, bibliotecas y museos arqueológicos, deberian reseñarse anualmente, los trabajos mas distinguidos de los individuos del Cuerpo y espresarse las adquisiciones hechas para los establecimientos que están á su cargo; sin perjuicio de activar ó terminar y publicar, cuanto antes, los respectivos índices generales con la debida clasificación de materias ú objetos. Esto es interesantísimo, no solo porque difícilmente se utilizan tesoros, cuya existencia el público generalmente ignora, sino tambien como la mejor garantía de su conservación.

Lo propio tenemos que indicar respecto de los índices y catálogos de los Museos especiales aunque de carácter general, científicos, históricos y artísticos.

Los Rectores de las universidades deben historiar anualmente el movimiento literario de la primera, segunda y superior enseñanza en sus respectivos distritos, haciendo el resumen estadístico comparativo, por facultades y asignaturas, del número de alumnos matriculados y concurrentes á exámen y de las notas obtenidas por los mismos. Igualmente respecto de la estadística del material de gabinetes de enseñanza, existente y adquirido.

Esta obligacion deberia comprender tambien á los jefes de las Escuelas especiales superiores con relacion á las mismas y á las respectivas inferiores que se hallen bajo su dependencia.

ARTÍCULO XIII.

Agricultura y montes.

Deberia historiarse y resumirse:

Los principales adelantos hechos durante el año anterior, en aclimatacion de plantas y en la mejora de razas de animales domésticos, asi como de los ensayos practicados de instrumentos agrícolas y métodos de cultivo, segun experimentos é informes de la Escuela central y recibidos de provincia.

Igualmente, respecto de los trabajos de conservación, beneficio y repoblacion de los montes públicos; y de los servicios prestados por el Cuerpo facultativo y dependientes del ramo, comparando, por provincias, los productos ordinarios de aquellos con los gastos del personal.

ARTÍCULO XIV.

Industria.

Deberian tambien publicarse:

Los ensayos y adelantos mas notables de la industria y de las aplicaciones científicas, segun informes de las Escuelas generales y Academias y mas interesantes que se reciban de provincia.

Relaciones periódicas de los privilegios concedidos de invencion é introduccion y de los caducados; asi como los pliegos de los inventos mas notables, transcurrido el término de la concesion, para que puedan ser bien conocidos y quedar al alcance de la explotacion general.

Relaciones iguales de las concesiones de uso de sellos ó marcas.

ARTÍCULO XV.

Comercio.

Deberian historiarse las principales observaciones recogidas acerca del movimiento comercial, para llamar los pro-

ductos á donde mas los demanden las necesidades, así en el interior como en el litoral y fronteras, con relacion á los informes de las juntas de comercio y á las memorias anuales de nuestros Cónsules en el extranjero.

ARTÍCULO VXI

Exposiciones públicas agrícolas é industriales.

Su principal importancia, á nuestro parecer, no está en el acto de su celebracion, en las fugaces observaciones individuales de los curiosos y de los entendidos; ni en las reseñas, mas ó menos pintorescas y agradables, que con inevitable vaguedad y solo como impresion del momento, tiene que hacer la prensa periódica, sino en el efecto permanente de las memorias, catálogos y descripciones detenidas que debieran indefectiblemente hacer los jurados calificadores por modesta que fuese la categoria de la exposición; bien es verdad que muchas, las mas de las veces, les suele faltar la indispensable base, en el orden técnico, práctico y económico, de las esplicaciones que siempre debieran unir á sus productos, los expositores, como fundamento de los estudios y comprobaciones de aquellos. Al anunciarse una exposicion, con vendria tenerse esto muy en cuenta para circular las instrucciones detalladas y modelos necesarios y hasta para prevenir la no admision de objetos. De otro modo, la presentación de un producto, por decirlo así, exposito ó anónimo, sin filiacion, sin historia que explique bastantemente su origen, condiciones, aplicaciones y coste en venta, nada ó muy poco puede decir á los jueces del concurso por muy competentes que en todas materias sean, ó por muy desproporcionado el número en que se constituyan ó prolongado el tiempo para ultimar sus trabajos, si es que la conservacion del objeto lo consintiese. *(Se continuará.)*

C. MEDANOVA.

CRÓNICA DE ORENSE.

EPISODIOS DE LA EDAD MEDIA.

Un recuerdo al amante de Galicia, señor D. Julio Nombela, Director del ilustrado periódico EL BAZAR. (1)

(Continuacion.—(Véase el núm. 36.)

Las discordias de los condes de Galicia alzados en armas, sosteniendo una lucha latente por particulares rencillas y bastardas ambiciones, no eran mas que el preludio de acontecimientos mas terribles emanados de otra revolucion mas vasta, cuyos episodios y detalles son verazmente desconocidos.

El pueblo, el vasallage de aquella época, llevado con frecuencia al sacrificio de las sangrientas luchas de familia, derramando la sangre en holocausto de su tirano señor feudal, fatigado de tanta exigencia, empezaba á impacientarse por el estado de nulidad social en que vivía, y ansiando desasirse de las afrentosas cadenas de aquella esclavitud sin término, prestaba atento oído á las secretas exhortaciones del clero monacal y de los hidalgos de la última esfera de la nobleza, á través de las que se propagaba la seguridad de un alagüeño porvenir que les daría por recompensa de sus esfuerzos la condicion de hombres libres.

E ahí porque en pos del bullicio y estrépito de las guerras fratricidas, resonaba á lo lejos un eco amenazador, terrible, que interpretarse podia como una protesta contra tanto desman de aquella belicosa nobleza.

Poco comprensible parece á primera vista esa propaganda ardiente estendida entre los plebeyos á que se entregaban afanosas las órdenes monacales que tambien tenían vasallos, y los hidalgos, escuderos de los ricos-hombres que á su sombra medraban, si bien á espensas siempre de grandes sacrificios. No todo el afán por ver libre á ese pueblo entonces por ellos halagado, era deseo del bien social; tenía tambien por base ensalzarse á su vez sobre la nobleza cuya opresion llegaba hasta ellas.

Los hidalgos, sujetos á la voluntad del señorío territorial, vivían sin significacion alguna; sin vida civil, digámoslo así, pues no eran dueños de lo suyo mas que cuando el señor se lo permitía.

(1) Página 262 del núm. 36 segunda columna; línea 15.—En donde dice *ó hacer incendiarios y* lease la inmoralidad y hacer mas etc.

Los monasterios, objeto de la ambición de los nobles que codiciaban sus riquezas y regalías, eran con frecuencia entrados á saco, teniendo para librarse de esas invasiones rapaces, que ponerse bajo la protección y amparo de un gran señor ó de un Merino al cual pagaban un fuerte tributo bajo la condición de defenderles como dueños y señores de él.

De aquí el origen de ver hasta principios del presente siglo, algunas casas solariegas con derechos y regalías de mas ó menos importancia sobre algunos conventos, sosteniendo el tributo de Patronos.

Esta conveniencia de ambas clases, era la causa de poner en movimiento la gran masa popular contra la insufrible tiranía de los condes, de cuyas algaradas continuaremos ocupándonos.

Diferentes fueron los ataques intentados por el de Benavente contra la ciudad de Orense; pero los individuos de la hermandad municipal recientemente organizada y los guardias del Obispo, contando por suyo el castillo Ramilo ó de Miraflores (1) y bien guarnecidos el del puente mayor y el del vigia en la puerta de *Aira*, conseguían tenerle á raya.

Imponíale también dar el asalto, el aspecto marcial del conde de Lemos, su enemigo, que acompañado de una considerable fuerza de sus mesnadas, las mandaba merodear por tierra de Lemos, Valleorras y Caldelas, aunque siempre en acedho de los movimientos de las de Pimentel para cuyo objeto tenia un fuerte destacamento en la cumbre de monte Medo, localidad enseñoreada á la sazón por una mezquina ermita, dedicada á Santa Maria, convertida hoy en el gran santuario de la Virgen de los Milagros del Medo, advocación debida á la batalla ganada por D. Pedro Alvarez Osorio conde de Lemos que aumentó la fabrica y sus riquezas, multiplicadas despues por la devoción pública.

Allariz, la plaza fuerte del de Benavente, era por aquella época un gran campamento militar, en que su conde no bien querido por los moradores de la villa á quienes tanto él como la condesa y el Merino Nuño Gonzalez, trataban duramente, complaciéndose en tener ocupada siempre la Picota ó *Rollo*, para que aquel afrentoso espectáculo sirviese

(1) Aito del Castelo á un kilómetro de la ciudad,

de entretenimiento á la gente de armas (1)

El conde aunque confiado en los vasallos de la Raveda, baja Limia y Maceda, comprendía muy bien lo valiosa que era su presencia en la villa, y por eso permanecía siempre encerrado en el castillo, con doble guardia á la puerta del adarve, única comunicación por la que se permitía el paso á la fortaleza.

Impaciente por llevar á término las descabelladas empresas que bullían en su mente, impuso mayores levas y recaudos en las tierras que ocupaba, llegando con gran refuerzo de gente al pié de los muros de Orense. Descansó allí algunos dias y armando hon-das palas en las Airas y ocupando la Iglesia y Cementerio del Posio, mandó un fuerte destacamento para sitiarse el castillo Ramilo. En tal conflicto, el concejo y el Prelado acordaron mandar una embajada al conde de Lemos pidiéndolo ayuda.

Despues de algunos ataques á la muralla y apesar de la gran resistencia de los sitiados dirigidos por el valiente capitán Gonzalo de Buja, el 11 de Abril de 1467, la plaza fué tomada al asalto, y el Obispo y toda la gente de guerra, tuvo que encerrarse en la Catedral, defendiéndose desde los almeandos tamboretos. Aquel sagrado recinto no fué respetado; el conde mandó colocar las máquinas de batir en la parte mas débil y menos defendida que era por el lienzo del N. El dia 14 se abrió la brecha en el muro; pero en tan mala hora que, apenas habian empezado á ocupar la algunos peones de Pimentel, cuando los gritos de *Orense por el conde de Lemos* que en son de guerra se oyeron a retaguardia de los sitiadores, aumentó el terror de estos y alentó á los sitiados. (2)

La pelea cambió de aspecto. El conde sitiador tuvo que pronunciarse en retirada y

(1) El Rollo era la Picota en donde con la argolla hierro al cuello se colocaba al penado exponiéndole á la vergüenza pública y perteneciendo el feo durante la pena al dominio público, recibiendo toda clase de insultos de los espectadores. Esta pena era infamatoria, y de aquí la costumbre entre nuestras gentes del campo de haberse conservado aquella frase que es un elocuente epigrama para quien le comprende de *Mira vultu ó Rollo*.

Consérvanse aun restos de este suplicio en algunos pueblos de Galicia. Nosotros le vimos aun en pié é íntegro en el municipio de Lovios. En Allariz, encontramos el arbol de este suplicio, componiendo parte del cierre de una huerta contigua á la carretera.

(2) Notas sueltas del Canciller Berlanga correspondiente al año de 1463. Archivo de la catedral de Orense.

acorralado por las mesnadas de D. Pedro Alvarez Osorio, retrocedió del camino de Allariz hacia los llanos de Maceda, desde donde reforzado con tropas de la alta Linia, proyectó atacar las fortalezas del Castro de Caldelas y Manzaneda que el de Lemos dejara desguarnecidas.

Refuerzos recibia tambien su contrincante procedentes del Vierzo, Trives, montes de Viana y La Vega reuniólos en una de las estrivaciones de la sierra de San Mamed, que desde aquel acontecimiento conserva el nombre de *monte de la Armada*. (1)

Las tropas de Osorio, cruzaron el llano de la Raveda hasta tomar la altura del monte Medo, y unidos con las que le esperaban en el de la Armada, formando un gran cuerpo de ejército, continuaron e-forzadas marchas para atajar los proyectos del de Benavente, consiguiendo darle alcance mas allá del monasterio de *San Juan de Riveira Sacrata*. (2)

Reñida fué la batalla. D. Rodrigo Alfonso Pimentel cogió por dos flancos, pudo salir con pérdida de mucha gente á una llanura que aun en la actualidad se conoce con el nombre de *Campo de sangre*. El combate duró tres dias, y ambos cuerpos beligerantes sufrieron considerables pérdidas dejando el campo cubierto de cadáveres. Aquel sitio conserva el nombre de *Mar-rubio*, que lo da á la parroquia. (3)

El de Lemos pudo refugiarse en el innespugnable castillo del Castro de Caldelas temeroso aun de ser perseguido por el enemigo; pero este teniendo en cuenta las grandes bajas de su gente y convencido de que aquella fortaleza era invencible, se retiró á su villa de Allariz.

La casa fuerte de Caldelas que á través de los siglos conserva la integridad de los muros de defensa, ostenta en el lienzo de la fachada principal, grabada la siguiente leyenda:

*Esta obra se acabó en el año de 1460.
E mandola hacer D. Pedro Alvarez Osorio
Conde de Lemos, é su muger D.ª Beatriz de Castro*

(1) Esta altura domina las aldeitas de Santiago y Ginzó de la Cuesta en la divisoria de San Mamed.

(2) Fué fundado en 1124 por la condesa doña Teresa hija de Alfonso XI. Conociase despues por D. Juan de Monterrano ó de Seoane, hasta el año de 1153 en que fué declarado de la orden del Cister por Bula del Papa Alejandro III tomando la advocacion de Santa Maria con autorizacion de hacer nueva casa en el lugar que hoy ocupa.

(3) Notas manuscritas del año de 1713 tomadas en el archivo viejo de Santa Maria la Real de Porquera.

Hija del conde D. Pedro el primero condestable De Castilla, viznieta del Rey D. Alfonso el XI. (1)

Los estragos causados á la catedral por estos acontecimientos, fueron subsanados despues por el conde, y mas tarde bajo el Episcopado de D. Diego de Fonseca se reedificó la portada del N. poniendo en el 2.º cuerpo el altar de la Virgen de las Angustias y dos escudos del blason de los Fousecas con cinco estrellas en Sotner.

RAMON BARROS SIVelo

(Se continuará)

GALICIA Y SUS DETRACTORES.

II.

(Continuacion.)

Siguiendo por este camino, podríamos no acabar nunca presentando cuanto los hijos de Galicia han escrito en defensa de su suelo natal; pero basta de presentar testimonios que pueden creerse apasionados por ser gallegos sus autores, y veamos si algunos escritores, no gallegos, han sido justos para nuestro país. Alejandro Ziegler, viagero alemán dijo, al hablar de Galicia en la descripción de su viaje por España: (2)

... «Este país tiene por sus árboles frutales una gran preferencia sobre los demas países meridionales, en los cuales faltan ó no dan tan buenos frutos.»

... «Galicia es una de las mas desconocidas partes de la península que rara vez frecuen-

(1) Encontramos algun error en esta inscripcion. D. Pedro fué 2.º condestable de Castilla y no 1.º; circunstancia que no debia ignorarse al grabar la piedra. Segun ella, parece tambien haber sido fundada la fortaleza ó casa solariega en 1460, lo cual no debió ser mas que una reedificacion, pues en documentos antiguos del archivo de los condes de Lemos, consta que la fortaleza del Castro y sus dominios y vasallaje, la fundó don Pedro Fernandez de Castro llamado el de la guerra, privado de Alfonso XI que le hizo donacion de ella y de la jurisdiccion y Castro de Valdeorras, en privilegio rodado fecha 23 de Marzo de la era de 1374 que es año de C. 1330. Poseyóla despues el Duque de Arjona, y por muerte de éste, el Rey D. Juan II hizo donacion de ella en 1442 á Pedro Diaz de Caduérniga, que para poseerla tuvo que esperar á que se desempeñase de la suma de 50.000 mrs. en que la empeñara el Duque á su cuñado, Juan Perez de Novoa señor de la casa de Maceda. Posteriormente pasó por pleito ganado á poder de D.ª Beatriz de Castro hermana del Duque y á D. Pedro Alvarez Osorio su marido. A estos se refiere la inscripcion citada, pero que debe entenderse alude á la reedificacion y ensanche, y no á la fundacion.

(2) Leipsig. 1852.

tan los españoles y mas raramente los extranjeros. La marcha de estos últimos es mas generalmente al Mediodía, y en especial á Andalucía único sitio donde se cree encontrar arte y naturaleza hermosa. Por lo general se da al Norte de España poca atención; mas, yo les preguntaría en donde hay montañas cubiertas de hojas, con sus grandes y sombríos árboles, y en donde prados mas vivos, mas frescos, y de mas rico color que justamente aquí cerca de la costa cantábrica. No se puede decir que Galicia sea la cuna del arte y de la ciencia, pero sí que ha derramado la pródiga Naturaleza el cuerno de la abundancia, de la belleza y hermosura sobre esta punta mas exterior del mundo, y dotado á sus pobres habitantes de actividad, inteligencia, honradez y contento.—

No ha sido solo este viajero en salir á la defensa de Galicia: otros varios han demostrado unos con sus estudios en el mismo país, otros con sus escritos juiciosos, que no merece nuestro ultrajado suelo las acervas acusaciones de que ha sido objeto en todo tiempo.

No han faltado tampoco en España algunos escritores que la defendiesen, entre los cuales merece citarse el licenciado Molina natural de Málaga, por haber escrito en honor de Galicia una obra tanto mas meritoria cuanto menos conocido era este antiguo reino en su tiempo. En la Introduccion de dicho libro se ve claro el móvil generoso que impulsó su pluma. Dice:

•No escribo yo cosas de lejos al viento,
No de las Indias, aun no descubiertas,
Porque no digan ser todos inciertas,
Sacadas acaso de algun viejo cuento:
Mas digo en Galicia las cosas que siento,
Que de antes debiera hacerse mencion,
Ni soy de culpar ser de admiracion,
Pues saben las gentes muy bien lo que cuento.
•Hablar de Galicia y á quien la sublima
Allá en otras partes por burla se toma,
No hable del papa quien nunca fue á Roma;
Del villanaje verdad es que hay grima,
Pero los buenos y gente más prima,
Pueden doquier hacer buena raya:
¿Que hay en España que aquí no lo haya?
Y aun faltahay fuera que aquí nose estima,
•Pues hay en Galicia sin que en ello mienta,
Mantenimientos en tanta abundancia,
Que muchos se llevan á Flandes y á Francia,
Sin que en el reino una falta se sienta,
Del cual en ausencia lo malo se cuenta,
Por quien en presencia del bien no vió nada
Y así su vivienda tan mal creditada,

Que á lejos espanta y á cerca contenta,
•Por eso, Galicia, la harta, la plena;
Aquellos que hablan de tí por detrás,
Te deben tocar como Santo Tomás,
Para juzgarte de mala ó de buena;
No es esto lisonja, ni á tal cosa suena,
Por mucho que diga tus cosas, y ladre,
Ni soy sospechoso que no eres mi madre,
Ni pido el perdon que pidió Juan de Mena.»

La baronesa de Wilson (1) ha cantado tambien la belleza de este suelo tan fértil. Cuando invoca á la inspiracion, hija del cielo, lo hace para cantar

.....
.....de Galicia,
Los valles verdes y frescos,
Los collados pintorescos,
Su embalsamado vergel.
•Sus cristalinos arroyos,
Sus cascadas ondulantes,
Donde mágicos cambiantes
Caprichoso forma el sol;
Las sencillas aldeanas,
Puras, dulces, candorosas,
Que á las purpurinas rosas
Les robaron su arrebol.

.....
•Del Miño, las pintorescas
Y perfumadas riberas,
Las mariñas, placenteras
Y los valles de Padron;
Claros, caudalosos rios,
Bosques de verdor eterno,
Donde nunca el crudo invierno
Mata la vegetacion.»

Por último, entre otros, que no citamos por no extendernos demasiado, merece especial mencion el distinguido poeta D. Ventura Ruiz Aguilera, que en una de sus bellisimas producciones, (bellísima como suya). La Gaita Gallega (2), canta la hermosura y riqueza al mismo tiempo que el abandono y la desgracia de Galicia. No podemos resistir al deseo de copiar los versos donde, al oír la voz de la gaita, dice:

•Recuérdame aquellos cielos,
Y aquellas dulces auroras,
Y aquellas verdes campinas,
Y el arrullo de sus tórtolas;
Y aquellos lagos, y aquellas
Montañas que al cielo tocan,
Todas llenas de perfumes,

(1) El Ramillete de Pensamientos: á Galicia.

(2) Cantares gallegos por D.ª Rosalia Castro de Murguía. Madrid, 1872.

Vestidas de flores todas,
 Dónde Dios-abre su mano
 Y sus tesoros agota:

«Suenan, y cruzan por mi espíritu
 Puras, risueñas y hermosas,
 Las sombras de los cien Puertos
 De que Galicia es señora.
 Y lentamente pasando,
 Como ciudades que flotan,
 Van sus cien naves soberbias
 Al ronco son de las olas.»

Un consuelo, una santa emoción de gozo llega á nuestra alma al leer estos bellos rasgos de inspiración nacidos del corazón, arrancados por un gran sentimiento de justicia. Sirvan esos rasgos de contestación á los poetas que, no hallando sin duda otro asunto en que emplear su imaginación, han dado en la manía de ridiculizar en verso á nuestra patria querida, y también á aquellos que, llevados por indisculpable ligereza, han hecho mas comunes, por la popularidad de sus producciones, los falsos juicios que en todos tiempos han corrido sobre Galicia. Sirvan asimismo de elocuente réplica á las preocupaciones absurdas, á los extraños dictérios que se aplican á nuestro suelo, los autorizados testimonios, los rectos y desinteresados escritos que hemos citado.

Galicia, patria mia! No bastaba que el sarcasmo y el insulto quisiesen sellar tu frente con el sello de la infamia ó la deshonra: era preciso, pobre mártir, que te vieras sola, abandonada por España entera, llorando en el seno de tu madre, como errante expatriado en extranjera tierra. ¡Oh! Por qué te dió la Providencia sus mas ricos dones si ellos solo sirven para hacer mayor tu desgracia? Si como desconsolada matrona, lloras la muerte de tus hijos en tierras ingratas y el abandono de tu madre sin corazón para tí, ¿para qué necesitas tus galas y hermosura, tus riquezas y regalos? Pobre madre mia! Qué podré yo decirte que no esté grabado en el corazón de todos tus hijos? Como podré consolarte sinó diciendo con el poeta:

«¡Espera, Galicia, espera!
 Lleva la cruz que te agobia,
 Regando con sangre y lágrimas
 Esa via dolorosa.
 ¡Tendrás sed...! Hiel y vinagre
 Te darán con mano pródiga
 Y, con corona de espinas,
 Cetro de caña por mofa;
 Pero los tiempos se acercan,
 Y cuando llegue tu hora,

Feliz subirás y grande
 A la cumbre de la gloria?»

MANUEL COMELLAS.

(Se continuará.)

PREGUNTAS SUELTAS.

En el afán constante de hacer mas variada y amena la lectura de nuestro Semanario, se nos ha ocurrido, abrir una nueva Sección, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, que sirva; como la de charadas, para dar ocasión y estímulo á que se distinga el ingenio de nuestros suscritores en la solución de cierta especie de problemas, cuyas respuestas recibidas, en prosa ó verso, insertaremos en el número siguiente al de las preguntas, si son cortas y en su fondo y en su forma se hallan ajustadas, como estamos seguros, á los principios de la mas severa moral y á las conveniencias de una esquisita educación.

Empezamos hoy mismo con las preguntas siguientes:

1.^a ¿Qué adornos sienta mejor á todas las bellezas?

2.^a ¿Qué hace la madre que llena de vanidad el corazón de su hija?

MARIA PITA.

N'os murallos d'a Cruña ergueo airosa
 A frente sua diante d'o estranxeiro
 Sostiña n'unha mao, taxante aceiro,
 N'ontra mao; á bandeira victoriosa:
 Así loutou valente e xenerosa
 Corpo a corpo que ó ingres que o sou primeiro
 Domeñar o valor d'o chan Ibeiro
 Pra mor iniquidá n'a terra nosa.
 O fin venceo; á causa d'a xusticia
 Contra á torpe invasion forza é que venza;
 Trunfou o patriotismo d'a codicia:
 Sépian cantos nos ven con indiferenza,
 Que tamen hay mulleres en Galicia
 Que loitan pol-a nosa INDEPENDENZA.

V. L. CARVAJAL.

VARIEDADES.

Las composiciones literarias para la *Corona Fúnebre* que hemos acordado publicar á la memoria del ilustre y malogrado escritor gallego D. Ramon Rua Figueroa, se recibirán en esta Redacción hasta el 10 de Febrero próximo. Esperamos que nuestros queridos colegas de Galicia secundarán nuestro pensamiento dándola la mayor publicidad posible.

Hemos leído en varios colegas de Galicia que la Diputación de Orense se interesa porque continúe en el cargo de Inspector de Escuelas de esta provincia, nuestro querido amigo Sr. Mateos. Nos complacemos y aplaudimos la justa determinación del ilustre Cuerpo provincial.